

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2242 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 09 de Octubre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA 21 DE MAYO F-41

N° Ord.

0132

Monto

\$ 941.588.-

Concepto

Gorros, Poleras Academia Ambiental (75)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Folio 84



ORD.: 132/2024
ANT.: Instrucciones del Servicio
MAT.: Remite Solicitud de Requerimiento

CALAMA, 11 de Junio del 2024.

DE : DIRECTORA ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SRA. GLADYS MORENO MORENO

A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA .

1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



GLADYS MORENO MORENO
DIRECTORA

GMM/jg
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.

Requerimiento SEP 2024

FECHA	11 de junio 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela 21 de mayo F-41	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Sub dimensión	Participación y Vida Democrática	
Nombre Acción (Según PME)	Formando personas para una sociedad saludable, ecológica y respetuosa.	
Descripción de Acción según PME 2024:	Se desarrollarán actividades extracurriculares en las distintas áreas artísticas, deportivas y/o culturales, destinadas a estudiantes de primer a octavo año básico con distintos intereses, habilidades y competencias, asegurando el cupo para los estudiantes prioritarios para promover el bienestar físico, mental y las habilidades sociales; fortaleciendo las trayectorias educativas y los sellos.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 801 UNIFORMES Y VESTUARIO	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
45.500.000	21.298.055	941.588
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Poleras estampadas o bordadas de distintas tallas	25
2	Gorros estampados ajustables	25
3	Pechera estampada o bordada	25
Profesional Responsable de Requerimiento:		Melissa Arenas Aravena
Celular:	965899793	Cargo Jefa de UTP
Proveedor Sugerido	Creaciones CECY	
Observaciones: de las tres cotizaciones, la seleccionada es la más económica.		

NOMBRE DIRECTOR/A	Gladys Moreno Moreno
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El requerimiento para la academia de "Medio Ambiental" se articula con los estándares:

9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.

9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La adquisición y utilización de estos requerimientos por los/as alumnos/as de la academia de Medio Ambiente, potenciará el desarrollo de las actividades extraprogramáticas, las cuales fortalecen en nuestros y nuestras estudiantes las habilidades sociales, deportivas, artísticas y medio ambientales. Además, permitirá el reconocimiento de los integrantes de la academia "medio ambiental" entre los demás, fortaleciendo la participación dentro y fuera de la escuela, creando autoestima, confianza, hábitos, responsabilidad y conciencia ecológica en el cuidado del medio ambiente.

Cabe señalar que la educación ambiental aumenta la concienciación y el conocimiento de los y las estudiantes sobre temáticas o problemas ambientales, no solo para aquellos que conforman la academia, sino que para toda la comunidad educativa acorde al plan institucional medio ambiental. La educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
04/10/2024

APROBADO



Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
08/10/2024

RECHAZADO